



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0586-2012-UNAP
Iquitos, 12 de marzo de 2012

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0260-2009-UNAP, del 03 de febrero de 2009, se resuelve designar a doña Zulema Sevillano Bartra, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE), como jefa de la Oficina General de Investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, partir del 03 de febrero de 2009;

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0577-2012-UNAP, del 12 de marzo de 2012, se resuelve prorrogar el encargo de doña Zulema Sevillano Bartra, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE), como directora de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 16 de marzo de 2012 hasta la elección del director titular;

Que, el rector estima conveniente dar por concluida la designación de doña Zulema Sevillano Bartra, del cargo de jefa de la Oficina General de Investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 23 de marzo de 2012; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida a partir del 23 de marzo de 2012, la designación de doña Zulema Sevillano Bartra, como jefa de la Oficina General de Investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dicho cargo, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]
Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



[Handwritten signature]
María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL